



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2025 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

En el Municipio de El Palmar de Troya, siendo las 09:30 horas del 28/08/2025, bajo la Presidencia de **D. JUAN CARLOS GONZÁLEZ GARCÍA**, se reúnen los miembros del Pleno, de forma presencial, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, Sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes concejales, quedando válidamente constituida la sesión:

DEL PARTIDO SOCIALISTA.-

Asistentes:

D. ENRIQUE PIÑAS JIMÉNEZ.

D. JUAN ROMERO TINAJERO

D. DIEGO MANUEL FERNANDEZ PANAL

D^a. PAOLA GARCÍA VAZQUEZ

D^a. MARIA GALINDO JAREN

D^a. CAROLINA VALDERA VALLE

D^a MARIA JESUS CASTRO PLATA

D^a. MACARENA FLORES BARRIOS

DEL PARTIDO POPULAR

Asistentes

D. EDUARDO GÓMEZ GASSIN

D. JOSÉ JEREZ LEÓN

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmaresdetroya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	MyE4ph0T9gtkPrU5DmWbGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	23/09/2025 14:00:34
	David Gonzalez Fernandez	Firmado	23/09/2025 13:44:31
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MyE4ph0T9gtkPrU5DmWbGw==		





Asistidos del Secretario-Interventor. D. DAVID GONZÁLEZ FERNÁNDEZ Secretario – Interventor del Ayuntamiento de El Palmar de Troya.

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1º.- Toma de razón de la renuncia de Dña. Carolina Valdera Valle, a su cargo de Concejala Delegada de Cultura y Educación de este Ayuntamiento de El Palmar de Troya.

Se da lectura por el Secretario-interventor, D. David González Fernández, de la siguiente propuesta,

“Expediente nº: 2025/SOC_01/000020

Propuesta de Alcaldía

Procedimiento: Pérdida de la Condición de Concejal y Toma de Posesión del Concejal Sustituto

PROPUESTA DE PRESIDENCIA

Visto que con fecha 06/08/2025 tuvo entrada en este registro con N° 3641, escrito de renuncia de la Concejala Delegada de Cultura y Educación, por incompatibilidad sobrevenida debido a nombramiento como funcionaria en prácticas (Orden BOJA de 29/07/2025), de la siguiente Concejal:

Nombre y Apellidos/Razón Social		NIF/CIF
Carolina Valdera Valle		██████████
Cargo	Concejala Delegada de Cultura y Educación	
Fecha del hecho causante		29/07/2025
Grupo Político		PSOE

Visto que una vez estudiado el escrito que acredita la renuncia se considera necesario iniciar expediente para tomar conocimiento de la misma y designar a los nuevos concejales,

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmaresde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	MyE4ph0T9gtkPrU5DmWbGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	23/09/2025 14:00:34	
	David Gonzalez Fernandez	Firmado	23/09/2025 13:44:31	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MyE4ph0T9gtkPrU5DmWbGw==			



iniciando expediente de Pérdida de la Condición de Concejal y Toma de Posesión del Concejal Sustituto.

Iniciado el expediente y realizada la tramitación establecida en la normativa aplicable, que ha quedado plasmada mediante la incorporación de la siguiente documentación:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones CSV
<i>Hecho causante que da lugar a la pérdida de condición del cargo de Concej-al</i>	06/08/2025	IV7T4D36KBBLTFFY4YVWAT RDAA
<i>Informe Jurídico</i>	25/08/2025	

Visto que la toma de razón de la renuncia por incompatibilidad, le corresponde al Pleno de la Corporación de conformidad con el artículo 9.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre en relación con la Instrucción 1/2025, de 30 de enero de 2025, de la Junta Electoral Central, se adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. *Tomar conocimiento del escrito de renuncia de la Concejala Delegada de Cultura y Educación de:*

Nombre y Apellidos	NIF
Carolina Valdera Valle	██████████

SEGUNDO. *Remitir certificación de este Acuerdo a la Junta Electoral de Zona, para que expida las credenciales acreditativas del Candidato/a siguientes en la lista de los que concurrieron a las últimas elecciones municipales, para que puedan tomar posesión de sus cargos.”*

Código Seguro De Verificación	MyE4ph0T9gtkPrU5DmWbGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	23/09/2025 14:00:34
	David Gonzalez Fernandez	Firmado	23/09/2025 13:44:31
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MyE4ph0T9gtkPrU5DmWbGw==		





Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:45 horas, y recogiéndose en videoacta todas las intervenciones efectuadas, en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la sesión, extendiéndose por mí el Secretario-Interventor la presente acta, firmándose ante mí en este acto por el Sr. Presidente. -

EL ALCALDE- PRESIDENTE. - Fdo.: Juan Carlos González García.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR. -Fdo.: David González Fernández.

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmaresdetroya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	MyE4ph0T9gtkPrU5DmWbGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	23/09/2025 14:00:34	
	David Gonzalez Fernandez	Firmado	23/09/2025 13:44:31	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAvtos/code/MvE4ph0T9gtkPrU5DmWbGw==			